



OFICIO N° 103020  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.25°/373

VALPARAÍSO, 14 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RUBÉN DARÍO OYARZO FIGUEROA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de un recorrido de transporte público desde el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez hacia El Noviciado, conectando las zonas rurales de Pudahuel o evaluar la viabilidad de implementar taxis colectivos para reforzar el transporte en sectores sin cobertura, y diseñar una nueva línea de transporte público que conecte los sectores de Pudahuel rural norte y sur, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D78347BDDAAF92E1

## **SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y DE TELECOMUNICACIONES DE SECTOR EL NOVICIADO, COMUNA DE PUDAHUEL (Oficios)**

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, en el sector de El Noviciado, en la comuna de Pudahuel, los vecinos de ese sector rural enfrentan varias dificultades en cuanto a la conectividad vial y a las telecomunicaciones.

En este sector rural viven entre 13.800 y 14.000 personas y se encuentra rezagado en términos de infraestructura y servicios de telecomunicación.

El servicio de telefonía fija fue instalado por CTC en su minuto, hoy Movistar, pero un accidente vial en la avenida Simón Bolívar, ocurrido en 2020, los dejó sin conexión. Y hasta el día de hoy siguen sin conexión. ¡Desde el 2020!

A pesar de las solicitudes de la comunidad, no se ha restituido el servicio, afectando el acceso a educación y al trabajo remoto. En la pandemia no podían conectarse. Y a la fecha sigue ese problema.

Además, el transporte público es insuficiente, limitado. Los recorridos J07 y J07 E, lamentablemente, no dan abasto. Falta cobertura en sectores como Aguas Claras, lo que obliga a los vecinos a caminar largas distancias, sin veredas ni iluminación adecuadas. Es un sector rural ubicado a menos de 30 kilómetros de la Plaza de Armas de Santiago.

Por eso, solicito oficiar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para que se estudie la factibilidad de un recorrido de transporte público desde el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez hacia El Noviciado, conectando las zonas rurales de Pudahuel o evaluar la viabilidad de implementar taxis colectivos para reforzar el transporte en sectores sin cobertura, y diseñar una nueva línea de transporte público que conecte los sectores de Pudahuel rural norte y sur.

Solicito también a la Subsecretaría de Telecomunicaciones que oficie a la empresa Movistar sobre la interrupción del servicio de telefonía fija e indique las acciones a tomar.

Confiamos en que estas medidas mejorarán la calidad de vida de las familias rurales de Pudahuel y contribuirán a una mayor equidad territorial, que es lo que buscamos todos los chilenos y chilenas.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 25ª. DE FECHA 14 MAYO DE 2025.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**